



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas treinta minutos del seis de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno la autorización de la comisión oficial de los funcionarios que designen la Secretaría General de Acuerdos y la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales de este Tribunal Electoral, para llevar a cabo el levantamiento en sitio del mapa de procesos de la Secretaría General de Acuerdos (o similar) del **Tribunal Supremo Electoral de Honduras, del once al catorce de septiembre del año en curso, para dar cumplimiento al objetivo y compromisos adquiridos mediante los Acuerdos de la CCXV Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.** Asimismo, hizo mención que todos los gastos serán cubiertos a través del citado Fideicomiso del Fondo Mixto, por lo que este órgano judicial no erogará recursos adicionales.

Analizada, discutida y consensuada la participación de los funcionarios públicos, el pleno de la sala superior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizó la comisión oficial de los licenciados **Julio César Maitret Hernández y Gloria Nayeli Martínez Mendoza.**

A continuación, la magistrada presidenta sometió a decisión de la magistrada y magistrados la invitación emitida por el Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría para el Fortalecimiento Democrático de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para participar en la Décimo Segunda Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, la cual tendrá lugar en la ciudad de **Cartagena de Indias, Colombia**, los días **veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil diecisiete**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las magistradas y magistrados determinaron con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la comisión y acordaron que acuda en representación de este órgano jurisdiccional el magistrado **José Luis Vargas Valdez**. De igual forma, se autorizó que sea asistido en dicha encomienda por el maestro **Alberto Guevara Castro, Director General de Relaciones con Organismos Electorales**, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que requiera la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal.

En seguida, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de la sala superior, informó que recibió el oficio **TEPJF/SS/SP/JLVV/0228/2017**, mediante el cual se solicitó someter a consideración del pleno la cancelación de la comisión del magistrado **José Luis Vargas Valdez** para participar en el Cuarto Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional, que se llevará a cabo del **once al catorce de septiembre del año en curso, en Vilna, Lituania**, en virtud de las cargas jurisdiccionales de trabajo, comisión que fue autorizada por el pleno en sesión privada de este órgano colegiado el veinticinco de enero del año en curso.

En consecuencia, las magistradas y los magistrados se dieron por enteradas de la cancelación de la participación del magistrado Vargas Valdez, puntualizando que la comisión sigue autorizada y que acudirá en representación de este Tribunal Electoral el maestro **Alberto Guevara Castro, Director General de Relaciones con Organismos Electorales**.



Finalmente, la magistrada presidenta hizo del conocimiento de la magistrada y magistrados que el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que el martes **catorce de noviembre de dos mil diecisiete, a las 10:30 horas**, se llevará a cabo la sesión solemne conjunta, con motivo del informe anual de labores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al periodo del **dieciséis de octubre de dos mil dieciséis al treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete**.

Sobre el particular, el pleno de la sala superior se dio por informado de dicha sesión solemne.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las diecisiete horas treinta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman las magistradas y los magistrados que integran la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**JANINE M. OTÁLORA MALASSIS**

**MAGISTRADO**

**FELIPE DE LA MATA PIZANA**

**MAGISTRADO**

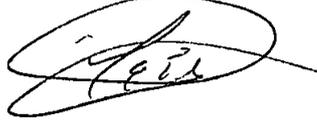
**FELIPE ALFREDO FUENTES  
BARRERA**

**MAGISTRADO**



**INDALFER INFANTE GONZALES**

**MAGISTRADO**



**REYES RODRÍGUEZ  
MONDRAGÓN**

**MAGISTRADA**



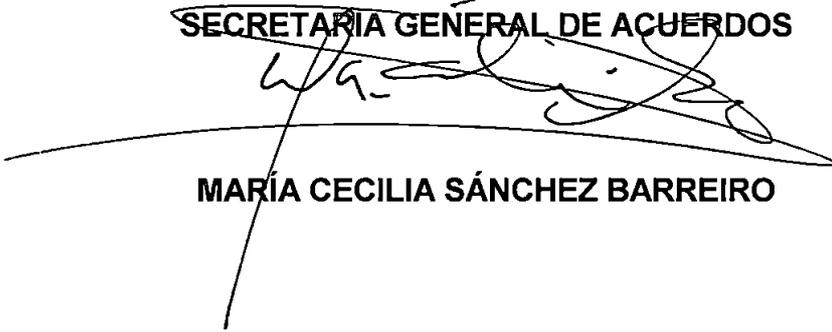
**MÓNICA ARAÍ SOTO  
FREGOSO**

**MAGISTRADO**



**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



**MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO**